

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 26
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco 05 de Agosto del 2013, siendo las 15:05 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 26 del Concejo Municipal, presidida por Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sra. Carmen Hidalgo Narrias
 - Sr. Rafael Vega Peralta.
 - Sr. Juan Avalos Tapia.
 - Sra. Patricia Dagnino Pizarro.
 - Sr. Pedro Rojas Miranda.
 - Sr. Juan Valenzuela Valenzuela.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- EXPOSICION INSTALACION ESTACION DE MONITOREO.

2.- ACUERDO CONTRATACION DIRECTA “POSTA CANTO DEL AGUA”

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

4.- PUNTOS VARIOS

1.- EXPOSICION INSTALACION ESTACION DE MONITOREO.

Sr. Loyola, cede a continuación la palabra a la Sra. Elizabeth Juárez, Encargada de la Unidad de Control de Contaminación, quien ha solicitado un espacio en este Concejo para dar a conocer la instalación de una estación de monitoreo.

Sra. Elizabeth Juárez, menciona que su visita es para dar a conocer que el Ministerio del Medio Ambiente tiene un programa llamado Aire Limpio y se ha considerado a Huasco para instalar una Estación de Monitoreo para el material particulado de 2,5. También menciona que en Huasco hay monitores para el MP 10. Indica en forma general los daños que producen la inhalación del particulado 2,5 y cuáles son las fuentes contaminantes.

Dice que el Ministerio va a instalar una estación de Monitoreo en Huasco para el MP 2,5 y controlara los resultados una vez al mes, que necesita del Concejo un acuerdo para instalar esta estación en el terreno de la Junta de Vecinos N° 3, según carta aceptación de la Junta de Vecinos, señala que se necesita un espacio de 20,00 metros cuadrados. A través de data show muestra a los Concejales las instalaciones que se instalaran.

El Concejo conversa y consulta sobre este tema y por último deciden tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 70

“ACUERDAN MODIFICAR COMODATO DEL TERRENO ENTREGADO A LA JUNTA DE VECINOS N° 3, CON EL FIN DE ENTREGAR UNA SUPERFICIE DE APROXIMADAMENTE 20 METROS CUADRADOS (4x5 m.) A LA SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE DE LA REGION DE ATACAMA, PARA LA INSTALACION DE UNA ESTACION DE MONITOREO. SEGÚN PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA DE VECINOS N° 3 DONDE MANIFIESTA SU ACEPTACION”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V

2.- ACUERDO CONTRATACION DIRECTA “POSTA CANTO DEL AGUA”

Sr. Loyola, cede la palabra a la Srta. Guizzella González, Directora del Departamento de Salud Municipalizado.

Srta. González, indica que el año pasado llegó un Convenio Complementario de Guía Rural y que existen recursos por un monto aproximado de MS35.600 para invertir en Insumos, Implementación y obras menores, en el ámbito rural.

Menciona que se decidió mejorar la casa para el paramédico, que se necesita realizar el pago al contratista, pues ya se realizaron las obras y ahora se necesita del Concejo el

acuerdo para regularizar el contrato a través de trato directo y que el costo por la reparación de la casa fue de \$4.944.175.-

Sr. Loyola, consulta a la Srta. González, Directora del Departamento de Salud, si el Concejo tiene facultad para autorizar el contrato por trato directo.

Srta. González, dice que se puede hacer trato directo en virtud de los artículo 7 de la ley de Compras Públicas, que establece el trato directo y el artículo 8 según el literal c), en caso de emergencia, urgencia e imprevisto calificados por el jefe superior del servicio, y la urgencia se da por contar con la mejoría de esa casa, para contar prontamente con el paramédico residente.

El Concejo conversa y consulta y por ultimo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 71

“ACUERDAN AUTORIZAR LA CONTRATACION POR TRATO DIRECTO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO CASA DEL PARAMEDICO POSTA RURAL CANTO DEL AGUA”, POR UN MONTO DE \$4.944.175.- (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

No hay.

4.- PUNTOS VARIOS.

Sr. Avalos, consulta al Sr. Alcalde, si converso con la persona encargada del tema del pavimento.

Sr. Loyola, le dice que no.

Sra. Dagnino, señala que le preocupa la situación gremial del Departamento de Salud y consulta que se puede hacer, como se puede colaborar.

Sr. Loyola, dice que hay que empezar a involucrarse y escuchar a todos, hacer un análisis y luego ver que se puede hacer.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Rojas, solicita se gestione la colocación de guarda-cruces en la intersección de la línea ferrea y la calle Colegio.

Sr. Loyola, menciona que se pusieron unos en otro lugar y lo destruyeron y quizás por eso no los instalan.

Sr. Rojas, solicita se gestione maquinas y camiones para limpiar el basural.

Sra. Hidalgo, dice que en los Pasajes 8-9-10 y 11 en Huasco Bajo, en la Población Los Olivos, las luminarias esta en mal estado.

Sr. Vega, le informa que ya fueron reparadas.

Sr. Loyola, siendo las 16:55 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal